

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pontificia de Salamanca		Instituto de Ciencias de la Familia (SALAMANCA)	37010650
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Orientacion y Mediación Familiar	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Orientacion y Mediación Familiar por la Universidad Pontificia de Salamanca			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alfonso Jesús Salgado Ruiz		Director	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13124254V	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Angel Galindo García		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		03400686K	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alfonso Jesús Salgado Ruiz		Director	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13124254V	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Compañía 5		37002	Salamanca
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
rector@upsa.es		Salamanca	923277103

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Salamanca, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Orientación y Mediación Familiar por la Universidad Pontificia de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Desarrollo personal	Trabajo social y orientación	
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad Pontificia de Salamanca				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
032	Universidad Pontificia de Salamanca			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	18
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	36	6
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad Pontificia de Salamanca

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
37010650	Instituto de Ciencias de la Familia (SALAMANCA)

#### 1.3.2. Instituto de Ciencias de la Familia (SALAMANCA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	30.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.upsa.es/bolonia/regimenPermanenciaUPSA.php">http://www.upsa.es/bolonia/regimenPermanenciaUPSA.php</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales
CG4 - Habilidad para formular y diseñar modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación familiares
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar
CE2 - Saber aplicar en los diferentes ámbitos de intervención, la metodología y el proceso de la orientación y la metodología y el proceso de la mediación familiar.
CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas
CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos
CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.
CE7 - Diseñar y planificar programas y proyectos de orientación y de mediación, de acuerdo con los objetivos de los diferentes contextos donde se apliquen, y valorar la eficacia de éstos
CE8 - Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.
CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.

CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja

CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.

CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### 4.2.1 Vías y requisitos de acceso al título

El sistema de admisión del alumnado se realizará de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en el Reglamento de Posgrado Oficial de la UPSA. La Comisión Académica del Máster tiene las competencias en materia de admisión tal como se establece en la normativa.

De acuerdo con el Art. 16 del R.D. 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de este Máster, se requerirá:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

b) Para los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

El proceso de admisión

La admisión estará regulada por la normativa general que la UPSA establece al respecto, y que puede consultarse en la dirección Web, y por las siguientes normas específicas de este Máster, en tanto no entren en contradicción con normativas de rango superior que puedan establecerse en el futuro. Para este Máster hay que tener en cuenta que:

- En el caso de más demanda que oferta de plazas, se aplicará el baremo de méritos que en su día de manera definitiva apruebe la Universidad, teniendo en cuenta el perfil de ingreso más adelante señalado, y que al menos incluirá en sus ponderación:
- Adecuación del título de acceso al contenido del programa del Máster
- Calificaciones obtenidas en la titulación o titulaciones aportadas.
- Conocimiento de idiomas modernos.
- Otras competencias de interés científico o profesional.

En el caso de currículo universitario del estudiante con escasa relación con el programa, se exigirán requisitos de formación previa, que establecerá la Universidad desde su implantación. Además, estos requisitos incluirán, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, entre el número de plazas disponible se tendrá en cuenta un porcentaje del 5% disponible para estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%, reconocido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

La resolución del proceso de admisión corresponderá al Director del Máster.

Se realizará mediante un procedimiento unificado y objetivo, y conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad, de manera que se admitan a los alumnos que tengan una calificación más alta en la titulación de origen que acrediten

La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster

Teniendo en cuenta estas normas, la incorporación de un alumno a la titulación se articulará en tres fases:

- Preinscripción.
- Matrícula.

Preinscripción

La preinscripción podrá ser realizada de dos formas:

- Preinscripción *online* siguiendo el procedimiento establecido a través de la página web.
- Preinscripción impresa, que habrá de recoger el estudiante en la Secretaría General Académica de la Universidad. Incluirá:
- Cumplimentar solicitud de ingreso en modelo oficial y cuantos otros documentos se entreguen con este fin en el sobre de preinscripción.
- Presentar los citados documentos en Secretaría, donde se le entregará la carta de pago que deberá ingresar en efectivo en cualquiera de las oficinas bancarias habilitadas.

Los alumnos admitidos recibirán notificación escrita en su domicilio y a continuación, deberán personarse en Secretaría para recoger la carta de admisión y el sobre de matrícula. En dicho sobre se especifica toda la documentación necesaria y el procedimiento de formalización de matrícula.

- Prueba de selectividad superada
- Haber superado el Bachillerato (LOGSE) y las correspondientes pruebas de acceso a los estudios universitarios
- Mayores de 25 años que hayan superado las pruebas de acceso a esta Universidad
- Poseer otros títulos universitarios

Las fechas y otros detalles sobre el mismo se publicarán en la página web de la Universidad.

#### Traslado de expediente

Los alumnos que deseen trasladar su expediente de otras Universidades a la Universidad Pontificia de Salamanca y quieran convalidar asignaturas cursadas y aprobadas, deben presentar la siguiente documentación:

Instancia dirigida al Director del Máster Oficial en Orientación y Mediación Familiar.

Certificación académica oficial donde consten las asignaturas cursadas y aprobadas, con indicación del número de créditos u horas totales asignadas a cada una

Programa de cada una de las asignaturas cuya convalidación solicite, sellada por la Secretaría del Centro donde se hayan cursado.

La normativa para el traslado de expediente estará disponible en la página web de la Universidad.

La convalidación parcial se realiza en la propia Universidad. Todos los documentos a presentar deben estar debidamente legalizados y, en su caso, traducidos:

- Solicitud de Convalidación Parcial (se presentará un solicitud que se entregará en la propia Secretaría)
- Certificado oficial de asignaturas superadas con calificaciones y carga lectiva de cada asignatura en créditos o en horas
- Programa oficial de cada asignatura para la que se solicite la convalidación, debidamente sellado por la Secretaría de la Universidad de procedencia
- Fotocopia del documento de identidad o pasaporte
- Documento que acredite que el Centro de origen está autorizado para impartir estudios superiores oficiales en el país de origen

#### Matrícula

Para que un alumno pueda formalizar su matrícula, será necesario que sea admitido por la Universidad cumpliendo los requisitos establecidos de acceso a la titulación (superación del bachillerato LOGSE, superación de la PAU,...).

El alumno admitido recibirá en su domicilio una carta de admisión, donde se le indicarán los plazos para la formalización de la matrícula definitiva.

#### 4.2.3 Perfil de ingreso

El perfil de ingreso recomendado para este Máster es el propio del licenciado/a, diplomado/a o graduado/a en Sociología, Derecho, Ciencias Políticas, Mediación Social, Antropología, Teología, Ciencias Económicas, Psicología, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Gestión y Administración Pública y Educación Social. El Máster también está especialmente aconsejado para el profesional de la Administración pública y de organizaciones del tercer sector que, con distinta formación de origen, desea actualizar o perfeccionar sus conocimientos y técnicas de análisis y de intervención en orientación y mediación social.

En concreto, se deben considerar los siguientes elementos relativos a conocimientos, aptitudes, capacidades y actitudes:

- Conocimientos necesarios y suficientes para afrontar y comprender los temas formativos y resolver cuestiones técnicas y organizativas. Para ello se recomienda:
- Un buen manejo de las formas de razonamiento, inducción y deducción, análisis y síntesis, en sus expresiones más complejas.
- Un *corpus* sólido de conocimientos –conceptos y teorías- derivados de las Ciencias Humanas, Jurídicas, Sociales y Medioambientales, en particular las mencionadas más arriba.
- Conocimiento práctico de las aplicaciones informáticas en un nivel de usuario como son procesadores de texto, hojas de cálculo, sistemas operativos.
- En lo referente a aptitudes y capacidades, se recomienda que los alumnos tengan:
- Capacidades para la comprensión, reconocimiento y razonamiento de modelos abstractos.
- Capacidad de análisis riguroso de textos, lectura de tablas y cuadros de datos estadísticos.
- Capacidad de abstracción y de resolución de problemas complejos.
- Facilidad de manejo de los ordenadores e interés por formarse de una manera continua.
- Capacidad para la organización y planificación
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para las relaciones humanas y la comunicación.
- Además se recomienda que los alumnos tengan las siguientes actitudes:
- Creatividad, imaginación y deseo de innovación.
- Polivalencia y versatilidad.
- Organización y método en el desarrollo de sus actividades.
- Interés y buena disposición para el trabajo en equipo y para la comunicación.
- Disposición para el desempeño de responsabilidades.
- Interés por los problemas y realidades sociales.

- Interés por las nuevas tecnologías y capacidad de adaptación a los cambios.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

##### 4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A lo largo de los estudios universitarios el alumno tiene a su disposición el apoyo de los responsables de la titulación y, sobre todo, la orientación pedagógica de cada uno de los profesores que le imparten docencia. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil (intereses, necesidades, conocimientos previos) y las exigencias del contexto académico y, sobre todo, profesional de su titulación.

Al tratarse de un sistema de enseñanza mixta (presencial y virtual), estas funciones se desarrollan en un entorno presencial y, a la vez, apoyado en la herramienta del Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la orientación y la docencia.

Una vez formalizada la matrícula y antes del comienzo oficial de las clases, el alumno recibirá en su domicilio una documentación de la Universidad donde se recogen los aspectos fundamentales referentes al curso que va a comenzar. Entre ellas cabe destacar la fecha de comienzo de las clases, el calendario académico, horario y aula/s de su grupo, acceso al campus virtual y principales cuestiones que pueden ser consultadas a través del mismo (e.g. documentación de asignaturas, eventos, contacto con profesores, delegados...), centros de prácticas, así como folletos informativos de transportes públicos para acceder a la Universidad, etc.

Así mismo, se celebra un acto académico solemne de apertura del curso académico al que son invitados todos los alumnos, profesorado y personal de la administración y servicios. Debido a las peculiaridades de nuestros centros, se realizan dos actos, uno en la Sede Central de la Universidad en Salamanca, y otro en la sede de Madrid.

Además el primer día de clase se celebra una reunión del Director del Máster con los nuevos alumnos para explicarles el desarrollo del curso que se inicia, los medios con los que cuentan, animarles en la nueva etapa que acaban de comenzar y exponer las directrices básicas de la titulación en cuestión.

En relación con este punto cabe destacar los siguientes aspectos:

1. *Tutorización de los alumnos.* Se pondrá a disposición de los alumnos/as del Máster, un mentor que oriente a cada estudiante en la selección de las materias optativas, organización del trabajo, de las prácticas y otros aspectos de interés.
2. *Evaluación continua.* Se realizará un control de la asistencia de los alumnos a sus respectivas clases, así como de su presencia y participación en el campus virtual. Para ello se analizarán los resultados académicos de los alumnos a lo largo del curso y se trata de resolver y dar solución a las deficiencias observadas para ayudar de esta forma al alumno a resolver con éxito el Máster. Se realizarán pruebas periódicas que ayuden al alumno a trabajar día a día y a ir superando, por partes, los temas de las diferentes materias y asignaturas.
3. *Actividades complementarias.* La preocupación de la Universidad Pontificia de Salamanca por la formación no sólo técnica, sino también humana y social de nuestros alumnos, hará que la actividad académica se complete con otras actividades (culturales, deportivas y de voluntariado, visitas, viajes.....), lo que capacitará a los estudiantes como profesionales competitivos en el mercado laboral y comprometidos con la sociedad.
4. *Servicio de Orientación profesional y bolsa de trabajo,* que se encargará de tramitar por una parte las prácticas de los alumnos a través del correspondiente convenio de cooperación educativa entre la empresa y la universidad, preocupándose la Universidad de la compatibilidad de las prácticas con el horario académico del alumno, y por otra de gestionar aquellas ofertas de empleo procedentes de empresas e instituciones, facilitando el acceso al mercado laboral de sus titulados. Este servicio mantiene informados a sus titulados y estudiantes de Posgrado a través de la publicación actualizada de las ofertas

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO

MÁXIMO

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO

MÁXIMO

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO

MÁXIMO

4.4. Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos En cumplimiento de la normativa vigente, la UPSA organiza su Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos a través de la denominada Comisión de Convalidaciones. Su función es supervisar y aprobar las propuestas de convalidación de cada alumno según se tramitan en cada título por parte de la Secretaría Técnica, así como elaborar la normativa de aplicación, que aprueba posteriormente la Junta de Gobierno. Dado el carácter especializado del Máster, está previsto el reconocimiento individualizado de ECTS cursados en otros estudios y titulaciones. Cualquier petición de reconocimiento de créditos será estudiada por la Comisión Académica del Máster, siempre y cuando se trate de créditos cursados en titulaciones y programas de Posgrado. El procedimiento general quedaría como sigue: a) La solicitud de reconocimiento de créditos se hará en el momento de realizar la admisión, indicando el número de créditos que desea le sean reconocidos, así como la materia a que se refiere la solicitud de reconocimiento de créditos. b) Una vez admitido, el estudiante a tiempo completo se debe matricular de manera obligatoria de todas las materias, con independencia de si en ellas se solicita o no reconocimiento de créditos. Si el reconocimiento de los créditos solicitados por el alumno superase la totalidad de los que debe cursar en el Máster, se hallará en disposición de inscribirse en el periodo de investigación para elaborar su Tesis Doctoral. c) Se podrán reconocer los créditos cursados en otras enseñanzas oficiales de Posgrado, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las materias del Máster al que se pretende acceder, tal y como establece el art. 6 del RD 861/2010, que modifica lo que a este respecto regulaba el RD 1393/2007.

d) Asimismo, podrán ser reconocidos los créditos obtenidos en el periodo de docencia de los actuales programas de Doctorado (Real Decreto 778/1998), con el mismo criterio de adecuación entre las competencias y conocimientos cursados con los de las ma-

terias del Máster al que se pretende acceder. Una vez realizada por el alumno la solicitud de admisión al Máster, la Comisión Académica del título valorará el reconocimiento de los créditos de Doctorado del solicitante en función de su adecuación a los objetivos formativos del título, aplicando el criterio de considerar equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, y decidiendo de qué materias del Máster se exime al solicitante, de cara a la obtención del título. e) Excepcionalmente, podrán reconocerse créditos a quienes estén en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero y hayan sido admitidos a las enseñanzas oficiales de Máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas. f) Cuando exista coincidencia de las asignaturas del Máster (en conocimientos y competencias) con las materias ya cursadas en otros programas de Posgrado, la Comisión Académica podrá adaptar la oferta formativa para cada estudiante de modo que sin necesidad de proporcionar formación redundante garanticen en cualquier caso que el estudiante completa el número de créditos necesario para la expedición del título de Máster (mínimo 60 créditos).

En concreto, para el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, atendiendo a los criterios que en su día determine la Comisión de Convalidaciones, el criterio actual es valorar el curriculum de los candidatos que solicitan acceso al título y dar 3 ECTS por años trabajado o de experiencia profesional, hasta un máximo de 9 ECTS.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
- Clases teóricas presenciales: desarrollo de contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos		
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar		
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas		
- Lectura de textos obligatorios		
- Redacción de trabajos prácticos sobre el contenido de las materias y aplicación a casos prácticos		
- Participación en foros de debate		
- Redacción de informes de lecturas		
- Prácticas en las instituciones públicas y privadas de mediación familiar		
- Tutorías y supervisión para la resolución de dudas sobre el contenido práctico y explicación personalizada de tareas prácticas		
Elaboración, elaboración y defensa del TFM		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
- Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y foros de debate no presenciales (20% aproximadamente).		
- Evaluación de la calidad de las exposiciones, trabajos prácticos e informes de lecturas (40% aproximadamente).		
- Evaluación de la resolución de ejercicios prácticos (40% aproximadamente).		
Satisfacción del tutor del TFM		
Calidad TFM de la exposición y de la defensa oral		
Evaluación de la calidad de la memoria de prácticas de aula		
Evaluación de la calidad de la memoria de prácticas en centros profesionales		
Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales en los centros e instituciones, y en tareas de supervisión.		
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Marco antropológico, psicosocial, ético y jurídico del matrimonio y la familia. El conflicto familiar</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Materia 1.1: Antropología de la Familia. Psicología de la pareja y de la familia. Ética del matrimonio y la familia. El conflicto</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Resultados: conocimiento de las características de la realidad sociológica actual del matrimonio y la familia. Comprensión del marco antropológico y psicológico de las relaciones familiares y sus conflictos. Conocimiento de los diferentes postulados bioéticos y de ética práctica en relación con la vida, el matrimonio y la familia.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Sociología de la familia. Transiciones de la institución familiar desde la era industrial hasta la posmodernidad. Cambios, estructuras y funciones en relación con el modelo social global. Bases biológicas y culturales de la familia. Modelos de familia occidental y no occidental. Aproximaciones de la antropología filosófica al matrimonio y la familia. Ciclos evolutivos de la familia. Psicología de la pareja y las relaciones padres-hijos. Psicología del desarrollo. Psicopatología. Bioética y ética práctica del matrimonio y la familia. Tipos de conflicto en el matrimonio y la familia. Etiología y mantenimiento del conflicto.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas		
CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
- Clases teóricas presenciales: desarrollo de contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos	45	50
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	40	45
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

- Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y foros de debate no presenciales (20% aproximadamente).	0.0	20.0
- Evaluación de la calidad de las exposiciones, trabajos prácticos e informes de lecturas (40% aproximadamente).	20.0	60.0
- Evaluación de la resolución de ejercicios prácticos (40% aproximadamente).	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: Materia 1.2. Marco jurídico del matrimonio y la familia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
9		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Resultados: Conocimientos de la constitución de la familia por el matrimonio o por la unión de hecho. El compromiso matrimonial y los efectos personales y patrimoniales del mismo, y los distintos regímenes económicos matrimoniales. Los procedimientos judiciales que se llevan a cabo en caso de rupturas matrimoniales, y los distintos momentos procesales. Dominio de los aspectos patrimoniales que se deben abordar en mediación para dotar de contenido a los acuerdos de las partes y trasladarlo al Convenio Regulador. Conocimiento de las posibilidades que la mediación puede tener dentro del llamado Derecho de Familia.</p> <p>Conocimiento de la regulación que hace la Ley sobre la Protección de Datos, los formalismos inherentes a estas normas y las responsabilidades legales derivadas de su incumplimiento en la actividad profesional.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La constitución de la familia por el matrimonio o por la unión de hecho. El compromiso matrimonial y los efectos personales y patrimoniales del mismo. Legislación sobre el menor. Procedimientos judiciales en las rupturas matrimoniales y distintos momentos procesales. Posibilidades de la mediación familiar dentro del Derecho de Familia. Ley sobre la Protección de Datos. Formalismos inherentes a estas normas y responsabilidades derivadas de su incumplimiento. Derecho penal y relaciones familiares</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.		

CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG4 - Habilidad para formular y diseñar modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación familiares		
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
- Clases teóricas presenciales: desarrollo de contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos	45	50
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	45	45
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
- Evaluación de la calidad de las exposiciones, trabajos prácticos e informes de lecturas (40% aproximadamente).	0.0	20.0
- Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y foros de debate no presenciales (20% aproximadamente).	20.0	60.0
- Evaluación de la resolución de ejercicios prácticos (40% aproximadamente).	20.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Metodología y práctica de la orientación y la mediación familiar</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: METODOLOGÍA DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<i>Resultados:</i> Conocimiento de las técnicas y estrategias psicológicas, educativas y terapéuticas de orientación familiar. Capacidad para identificar trastornos del comportamiento y su influencia en el sistema familiar. Conocimiento de las actividades de los centros de orientación familiar y habilidades para la prevención y el manejo de los problemas matrimoniales y familiares.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Psicología anormal y psicopatología. Evaluación funcional de los problemas de pareja y problemas familiares. Terapia familiar. Educación familiar y escuelas de padres. Organización de programas y servicios de orientación familiar. Técnicas psicológicas de orientación familiar. Consejo individual, de pareja y familiar. Intervención en problemas de relación padres-hijos. Prevención y bienestar familiar		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.		
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar		
CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.		

CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.		
CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja		
CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.		
CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
- Clases teóricas presenciales: desarrollo de contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos	30	50
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	25	45
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
- Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y foros de debate no presenciales (20% aproximadamente).	0.0	20.0
- Evaluación de la calidad de las exposiciones, trabajos prácticos e informes de lecturas (40% aproximadamente).	20.0	60.0
- Evaluación de la resolución de ejercicios prácticos (40% aproximadamente).	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: METODOLOGÍA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><i>Resultados:</i> Conocimiento de la realidad y características del conflicto y de la mediación familiar como proceso de solución positiva de los conflictos familiares, y diferencia entre la mediación y otras formas de negociación y resolución de conflictos. Conocimiento de los principales modelos de mediación y de las estrategias de intervención. Conocimiento de la figura del mediador.</p> <p>Conocimiento y dominio de los principios, proceso, fases y etapas de la mediación y de la metodología, técnicas y herramientas fundamentales que se utilizan en cada una de estas fases. Objetivos y marcos teóricos de los diferentes tipos de mediación.</p> <p>Manejar hábilmente las técnicas de comunicación y negociación aplicadas a la mediación familiar</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría y metodología eminentemente práctica aplicada al estudio de los conflictos y al surgimiento de las modalidades alternativas de solución de conflictos familiares, sus modelos teóricos, y estrategias de intervención en los procesos de mediación familiar. La figura del mediador, y los principios de la mediación familiar.</p> <p>Teoría y metodología eminentemente práctica aplicada al estudio e intervención del proceso de mediación familiar, sus fases y etapas, objetivos, filosofía y escuelas que lo sustentan, y las técnicas y herramientas de cada uno de ellos.</p> <p>Teoría y metodología eminentemente práctica aplicada a la comunicación. Técnicas de comunicación y negociación, aplicadas a la mediación familiar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.		
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar		
CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.		
CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.		
CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.		
CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
- Clases teóricas presenciales: desarrollo de contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos	30	50
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	25	45
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	5	5
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y foros de debate no presenciales (20% aproximadamente).	0.0	20.0
- Evaluación de la resolución de ejercicios prácticos (40% aproximadamente).	20.0	60.0
- Evaluación de la calidad de las exposiciones, trabajos prácticos e informes de lecturas (40% aproximadamente).	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICA DE LA ORIENTACIÓN FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><i>Resultados:</i> Conocimiento de los distintos protocolos de intervención en orientación y los recursos y programas sociales y familiares de las administraciones públicas y del ámbito privado.</p>		

Conocimiento y dominio de los aspectos éticos y deontológicos y de mayores niveles de auto-conocimiento para una mayor profesionalidad y eficacia de la intervención en el proceso de orientación familiar.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Delimitación conceptual del perfil profesional del orientador familiar. Claves transversales para la labor de orientación familiar. El ser y el hacer del orientador familiar. Habilidades para la relación de ayuda. Ética profesional y aceptación y compromiso en el desempeño de la orientación familiar

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia

CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.

CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales

CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa

CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar

CE2 - Saber aplicar en los diferentes ámbitos de intervención, la metodología y el proceso de la orientación y la metodología y el proceso de la mediación familiar.

CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas

CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.

CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos

CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.

CE8 - Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.

CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.

CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja

CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.

CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	20	70
- Clases teóricas presenciales: desarrollo de contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos	7	23

- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	3	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
- Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y foros de debate no presenciales (20% aproximadamente).	0.0	20.0
- Evaluación de la calidad de las exposiciones, trabajos prácticos e informes de lecturas (40% aproximadamente).	20.0	60.0
- Evaluación de la resolución de ejercicios prácticos (40% aproximadamente).	20.0	60.0
<b>NIVEL 2: PRÁCTICA DE LA MEDIACION FAMILIAR</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><i>Resultados:</i> Conocimiento de los distintos protocolos de intervención en mediación, y los recursos y programas sociales y familiares de las administraciones públicas, y del ámbito privado.</p> <p>Conocimiento y Dominio de los aspectos éticos y deontológicos, y de mayores niveles de auto-conocimiento, y conocimiento de los otros, para una mayor profesionalidad y eficacia de la intervención en el proceso de mediación familiar.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Delimitación conceptual del perfil profesional del mediador familiar. Claves transversales para la labor de mediación familiar. El ser y el hacer del mediador familiar. Habilidades interpersonales aplicadas a la mediación familiar. Ética profesional y aceptación y compromiso en el desempeño de la mediación familiar		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.		
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar		
CE2 - Saber aplicar en los diferentes ámbitos de intervención, la metodología y el proceso de la orientación y la metodología y el proceso de la mediación familiar.		
CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.		
CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.		
CE8 - Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.		
CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.		
CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja		
CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.		
CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
- Clases teóricas presenciales: desarrollo de contenidos teóricos, conceptuales y metodológicos	7	23
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	20	70
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	3	7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>

- Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y foros de debate no presenciales (20% aproximadamente).	0.0	20.0
- Evaluación de la calidad de las exposiciones, trabajos prácticos e informes de lecturas (40% aproximadamente).	20.0	60.0
- Evaluación de la resolución de ejercicios prácticos (40% aproximadamente).	20.0	60.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Prácticum de orientación y mediación familiar</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticum de Orientación y Mediación en el aula</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<i>Resultados:</i> La integración y dominio de las técnicas y estrategias en cada una de las fases y etapas del proceso de orientación y mediación familiar. Entrenar las habilidades prácticas de orientación y mediación, así como los criterios de toma de decisiones para el empleo de las diferentes técnicas y estrategias orientadas a objetivos específicos		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Integración de los conocimientos teóricos metodológicos y técnicas, vistos hasta el momento, mediante análisis de casos, puesta en escena de estos, grabación y visio-nado y supervisión posterior, en la intervención en orientación y mediación en la gestión de las responsabilidades parentales y económicas, el manejo de relaciones pa-terno-filiales, la gestión en situaciones de violencia y alienación parental y otros conflictos de convivencia en el ámbito de la familia.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG4 - Habilidad para formular y diseñar modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación familiares		
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa		

CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.		
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar		
CE2 - Saber aplicar en los diferentes ámbitos de intervención, la metodología y el proceso de la orientación y la metodología y el proceso de la mediación familiar.		
CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas		
CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.		
CE8 - Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.		
CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.		
CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja		
CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.		
CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	110	92
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	10	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
- Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales y foros de debate no presenciales (20% aproximadamente).	50.0	80.0
Evaluación de la calidad de la memoria de prácticas de aula	0.0	30.0

Evaluación de la calidad de la memoria de prácticas en centros profesionales	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Prácticum de Orientación Familiar en instituciones externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><i>Resultados:</i> Conocer directamente los diferentes aspectos de la orientación familiar, incluida la relación y contacto con los orientadores familiares y otros profesionales de la intervención social en los centros con los que existe convenio de colaboración para el desarrollo práctico del Máster. Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en el desempeño real por parte del alumnos de un caso de orientación familiar. Tomar conciencia de las fortalezas y limitaciones de la práctica de la orientación familiar</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Adaptación y aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la orientación familiar mediante las diferentes actividades que puede implicar la práctica en las instituciones o centros de orientación familiar (COF) elegidos: desplazamientos a centros de orientación familiar, puntos de encuentro familiar, despachos públicos y privados, etc. supervisado por el tutor de prácticas del centro y el tutor de Prácticum del Máster.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG4 - Habilidad para formular y diseñar modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación familiares		
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar		
CE2 - Saber aplicar en los diferentes ámbitos de intervención, la metodología y el proceso de la orientación y la metodología y el proceso de la mediación familiar.		
CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas		
CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.		
CE7 - Diseñar y planificar programas y proyectos de orientación y de mediación, de acuerdo con los objetivos de los diferentes contextos donde se apliquen, y valorar la eficacia de éstos		
CE8 - Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.		
CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.		
CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja		
CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.		
CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	110	92
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	10	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales en los centros e instituciones, y en tareas de supervisión.	60.0	90.0
Evaluación de la calidad de la memoria de prácticas en centros profesionales	10.0	40.0
NIVEL 2: Prácticum de Mediación Familiar en instituciones externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><i>Resultados:</i> Conocer directamente los diferentes aspectos de la mediación familiar, incluida la relación y contacto con los mediadores familiares y otros profesionales de la intervención social en los centros con los que existe convenio de colaboración para el desarrollo práctico del Máster. Aplicar los conocimientos teóricos y prácticos en el desempeño real por parte del alumnos de un caso de mediación familiar. Tomar conciencia de las fortalezas y limitaciones de la práctica de la mediación familiar.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Adaptación y aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos de la orientación familiar mediante las diferentes actividades que puede implicar la práctica en las instituciones elegidas: desplazamientos a juzgados de familia, despachos públicos y privados, etc. supervisado por el tutor de prácticas del centro y el tutor de Prácticum del Máster.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG4 - Habilidad para formular y diseñar modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación familiares		
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.		
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar		
CE2 - Saber aplicar en los diferentes ámbitos de intervención, la metodología y el proceso de la orientación y la metodología y el proceso de la mediación familiar.		
CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas		

CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.		
CE7 - Diseñar y planificar programas y proyectos de orientación y de mediación, de acuerdo con los objetivos de los diferentes contextos donde se apliquen, y valorar la eficacia de éstos		
CE8 - Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.		
CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.		
CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja		
CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.		
CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
- Clases prácticas presenciales: aplicación de contenidos teórico-metodológicos al estudio de casos y al empleo de las técnicas de orientación y mediación familiar	110	92
- Tutorías para la resolución de dudas sobre el contenido teórico-práctico y explicación personalizada de tareas prácticas	10	8
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración de la asistencia y participación activa en las actividades presenciales en los centros e instituciones, y en tareas de supervisión.	60.0	90.0
Evaluación de la calidad de la memoria de prácticas en centros profesionales	10.0	40.0
<b>5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TFM</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><i>Resultados:</i> El alumno plasmará en este trabajo los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos adquiridos a lo largo de todos sus estudios de Máster. El fruto final de su labor consiste en la elevación de una propuesta argumentada de mejora de mediación familiar en una organización o programa real, mediante la aplicación en ambos casos del bagaje conceptual y metodológico adquirido.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo de Fin de Máster constituye la prueba de madurez intelectual y de asimilación de los conocimientos y habilidades adquiridos por el alumno. El alumno debe presentar un análisis en profundidad de un problema de intervención o mediación social centrado en cualquiera de los grupos humanos que haya trabajado el alumno, tanto desde su vertiente teórica como práctica. El trabajo debe adoptar la forma de un "plan de mejora" que redunde en una mayor eficacia y eficiencia del programa que es objeto de análisis.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia		
CG4 - Habilidad para formular y diseñar modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación familiares		
CG2 - Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.		
CG3 - Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales		
CG5 - Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación mediación, escribir artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa		
CG6 - Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar		
CE2 - Saber aplicar en los diferentes ámbitos de intervención, la metodología y el proceso de la orientación y la metodología y el proceso de la mediación familiar.		
CE3 - Fomentar las competencias parentales, y el desarrollo personal y social de los miembros de la familia, especialmente de los hijos e hijas		
CE4 - Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.		
CE5 - Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos		
CE6 - . Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y en mediación familiar.		
CE7 - Diseñar y planificar programas y proyectos de orientación y de mediación, de acuerdo con los objetivos de los diferentes contextos donde se apliquen, y valorar la eficacia de éstos		

CE8 - Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.		
CE9 - Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.		
CE10 - Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja		
CE11 - Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.		
CE12 - Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Elaboración, elaboración y defensa del TFM	150	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Satisfacción del tutor del TFM	50.0	50.0
Calidad TFM de la exposición y de la defensa oral	50.0	50.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pontificia de Salamanca	Profesor Ordinario o Catedrático	17.0	100.0	15.0
Universidad Pontificia de Salamanca	Profesor Titular	17.0	100.0	15.0
Universidad Pontificia de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	39.0	75.0	60.0
Universidad Pontificia de Salamanca	Profesor Visitante	27.0	0.0	10.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El sistema de garantía de calidad del título (ver epígrafe siguiente) trata de los mecanismos previstos para proceder a la evaluación continua del progreso y de los resultados del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>En dicho sistema, además de preverse diversos mecanismos de evaluación y satisfacción de los estudiantes, se contempla la posibilidad de que la Comisión de Calidad del Centro y la Comisión del Título promuevan medidas que mejoren periódicamente el nivel de resultados alcanzados. En concreto, se prevén las acciones siguientes:</p> <p>Toma en consideración de los resultados de los trabajos de fin de máster.</p> <p>Mantenimiento de reuniones periódicas con los estudiantes para hacer el seguimiento de su trabajo y resolver dudas sobre las actividades programadas.</p> <p>La fijación a principio del curso de un calendario de tutorías de cada profesor y la asignación de un tutor a cada estudiante.</p> <p>La evaluación del desarrollo y de los logros alcanzados por el Máster mediante una encuesta dirigida a todos los estudiantes.</p> <p>Además de estas acciones propias, se aplicará el procedimiento de evaluación y seguimiento de la calidad que pondrá en marcha la Universidad Pontificia de Salamanca, como se detalla en el apartado siguiente.</p>		

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.upsa.es/bolonia/garantiaCalidad.php">http://www.upsa.es/bolonia/garantiaCalidad.php</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2013
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No está previsto	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13124254V	Alfonso Jesús	Salgado	Ruiz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Compañía 5	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cc.familia@upsa.es	649426949	923277103	Director
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
03400686K	Angel	Galindo	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Compañía 5	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@upsa.es	649426949	923277103	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13124254V	Alfonso Jesús	Salgado	Ruiz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Compañía 5	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
cc.familia@upsa.es	649426949	923277103	Director

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :**Justifica alega FA Julio.pdf

**HASH SHA1 :**QTgBE0eHrjrq216s8DXl5n2bL+w=

**Código CSV :**104175727297672178797534

**Ver Fichero:** Justifica alega FA Julio.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1 Familia 2.pdf

**HASH SHA1** :67IyqY8JkPHQJyBirOaR2mhmGpk=

**Código CSV** :91433344054947702976618

**Ver Fichero**: 4.1 Familia 2.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5.1 y 5.3..pdf

**HASH SHA1** :vNNm9srtL1HCeXX/pq0YNSBdZcM=

**Código CSV** :102821453067802575255064

**Ver Fichero**: 5.1 y 5.3..pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6.0 Master MOMF.pdf

**HASH SHA1** :lyM00z7qVvpYTKEtncKwbcIndJI=

**Código CSV** :76106048685431367008182

**Ver Fichero**: 6.0 Master MOMF.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre** :7. MOMFSA.pdf

**HASH SHA1** :LSZVbdVq0ZPyk46sozdJqe+x66I=

**Código CSV** :102821468236975320861868

Ver Fichero: 7. MOMFSA.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8. MOMFSA.pdf

**HASH SHA1** :8kPXJF/GMIBpfEU60EbByFSr8Fc=

**Código CSV** :76106063535340404798988

**Ver Fichero**: 8. MOMFSA.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :** Cronograma Familia.pdf

**HASH SHA1 :** n6zZ07gsVXKoC3phFUV9Onwri9w=

**Código CSV :** 104175733191646961549147

**Ver Fichero:** Cronograma Familia.pdf

